

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 1º de febrero.

El *Monitor* publica la siguiente *Carta del príncipe Presidente de la República al ministro de Policía general*.—Señor ministro: en el momento en que vais á organizar el ministerio de policía general, deseo que la idea dominante que me hace juzgar necesaria esta organizacion la tengais siempre presente, y que quedeis bien penetrado del espíritu segun el cual debe ser puesta en práctica.—Hoy, aunque responsable, el Presidente de la República no puede, con la ayuda de los solos medios oficiales, conocer sino muy imperfectamente el estado general del país. Ignora como funcionan las diferentes ruedas de la administracion, si las medidas tomadas con sus ministros se ejecutan conforme la intencion que las ha dictado, si la opinion pública aplaude los actos de su gobierno ó los desaprueba; ignora en fin cuales son en las diferentes localidades los extravíos que tiene que reprimir, las negligencias que tiene que estimular, las mejoras que indispensablemente se tienen que introducir. En efecto, no tiene para ilustrarse mas que las noticias muchas veces contradictorias, siempre insuficientes, de diferentes ministerios.—La administracion de la Guerra, la de Hacienda, tienen intervencion; el ministerio del Interior, que es el solo político, no la tiene. Cuando una orden es transmitida á un prefecto, es preciso dirigirse á este prefecto mismo para saber si la ejecucion ha sido lo que debia ser. Suponed conflictos entre las diferentes autoridades, cómo, sobre informes incompletos y necesariamente parciales, juzgar quien tiene razon, quien amonestar ó recompensar con justicia?—Por otra parte encontrándose la vigilancia demasiado localizada, encerrada en una esfera demasiado estrecha, ejercida por agentes independientes los unos de los otros y sin lazo directo con el poder central, los delitos, los crímenes, los complots no podrian ser ni prevenidos ni reprimidos de una manera eficaz.—En el estado actual de las cosas, no existe ninguna organizacion que manifieste con rapidez y certeza el estado de la opinion pública, pues no hay ninguna que tenga esta mision esclusiva, que disponga de los medios para hacerlo bien, que, desinteresada en todas las cuestiones políticas, tenga el poder de ser imparcial, de decir la verdad y de transmitirla.—Para llenar esta laguna, es preciso reproducir el decreto del 21 de setiembre, año XII, es decir, sacar del ministerio del Interior, absorbido por demasiados cuidados diferentes, la direccion de la policía general, y darle una organizacion simple, uniforme, obedeciendo á un solo impulso.—A este efecto, bastará el crear siete ú ocho inspectores generales, abrazando en sus atribuciones varias divisiones militares, y correspondiendo directamente con el ministro. Tendrán bajo sus órdenes inspectores especiales que estarán en correspondencia continua con los

comisarios de las ciudades, que, hoy día esparcidos en todos los puntos de la Francia, no son mas que los agentes de las municipalidades.—De este modo, el ministro de policía estará á la cabeza de los funcionarios gerárgicamente subordinados los unos á los otros, pero que no dejarán de obedecer por eso á las autoridades civiles, desde el maire hasta el prefecto.—Lo vigilará todo sin administrar nada; ni disminuirá el poder de los prefectos, ni participará de él; estos agentes secundarán las diferentes autoridades, ilustrándolas, y al gobierno en seguida, sobre todo lo concerniente al servicio público.—Sin duda, bajo un orden de cosas no representando mas que intereses privilegiados, semejante ministerio podria inspirar desconfianza; pero en un gobierno cuya mision es satisfacer los intereses generales, debe ser tranquilizador para todos.—No será pues un ministerio de provocacion y de persecucion, procurando descubrir los secretos de las familias, viendo en todas partes el mal por el placer de mostrarlo, interrumpiendo las relaciones de los ciudadanos, introduciendo en todas partes la sospecha y el temor; será, al contrario, una institucion esencialmente protectora, principalmente animada de este espíritu de benevolencia y de moderacion que no excluye la firmeza: solo intimidará á los enemigos de la sociedad. En resumen, su objeto es vigilar, bajo el punto de vista de la humanidad, de la seguridad pública, de la utilidad general, de las mejoras que hacer, de los abusos que suprimir, todas las partes del servicio público. Entonces proporcionará al gobierno el medio mas poderoso de hacer el bien.—A vos, señor ministro, que me habeis dado tantas pruebas de vuestro discernimiento, de vuestro valor en los momentos difíciles y de vuestra adhesion, os confio esta noble é importante mision de hacer llegar continuamente hasta mí la verdad, que tantos esfuerzos se hacen para tener alejada del poder.—Recibid la seguridad de mis sentimientos.—*Luis Napoleón*.

Segun dice el *Monitor* de hoy, M. Pepin Lehaieur, ha presentado su dimision de miembro de la comision consultiva.

—He aquí un hecho importante, dice el *Pais*, que da una nueva prueba de la formal voluntad que tiene el gobierno de dulcificar en cuanto le sea posible los rigores á que le obliga una imperiosa necesidad. Se anuncia que dentro algunos dias serán trasladados á Argel 2000 deportados; pero no al apartado establecimiento penitenciario de Lambessa, sino que serán repartidos en las diversas colonias agrícolas creadas en virtud del decreto de 19 de setiembre de 1848.

Parece que estos deportados serán principalmente escogidos entre los cultivadores que desgraciadamente se mezclaron en las escenas de desorden del pasado mes de diciembre.

—En la *Patria* se lee la siguiente nota comunicada: El *Constitucional*, en su número de esta mañana, 28 de enero, deja traslucir que un nuevo decreto someterá al Senado y al cuerpo legislativo la cuestion de los bienes de la familia de Orleans. Esta noticia carece absolutamente de fundamento.

—M. C. E. David, ministro plenipotenciario, que ha presidido durante seis meses la conferencia savitaria inter-

nacional reunida en Paris, acaba de partir con una mision especial para Austria é Italia.

—La *Independencia belga*, dice que M. E. de Girardin, está completamente retirado en Bruselas en la fonda de Bella-Vista, ocupado tan solo en terminar una obra, completamente extraña á los últimos acontecimientos de Francia, que tiene por título: *La política universal*.

Parece que M. de Girardin no esperaba la medida que le aleja de Francia, pues le cogió el día siguiente de haber anunciado á su impresor que queria publicar un folleto titulado: *Antes de la Constitucion ¿Por qué una Constitucion? ¿Por qué un Senado? ¿Por qué un cuerpo legislativo?*

Este folleto fué entregado á la imprenta el 9 de enero, debia publicarse el 12, y el 10 apareció en el *Monitor* el decreto de espulsion.

Con este escrito, M. de Girardin, lejos de suscitar dificultades al poder constituido el 21 de diciembre, podia hacer desaparecer algunas de las que se han presentado. Parece que el folleto debia servir de complemento al que publicó el 5 de setiembre de 1848, titulado: *Antes de la Constitucion? ¿Por qué una Constitucion? Por qué una Asamblea constituyente? ¿Por qué un poder legislativo?*

—Los periódicos de Viena presentan la cuestion de los refugiados como resuelta entre el Austria y el Piamonte, á satisfaccion de las dos potencias. Las personas mas gravemente comprometidas serán espulsadas del Piamonte; las demas podrán continuar en este país, pero sin poderse alejar de las poblaciones pequeñas que les sean designadas para su residencia. Por su parte el Austria ha prometido no poner obstáculo á la vuelta de los refugiados, luego que las circunstancias lo permitan.

—La *Gaceta de Colonia* anuncia por correspondencia de Hamburgo del 24 que la crisis ministerial ha terminado en Copenhague. Segun dicha correspondencia, la reconstruccion de la monarquía danesa se verificará con bases que manifiesten nuevas organizaciones, y principalmente la caida de los daneses del Elder, del Casino revolucionario y la victoria de la monarquía unitaria. Habrá un ministerio para el reino y los ducados. Lo presidirá el rey y tomarán parte en sus deliberaciones dos príncipes de sangre real. El punto capital es que el conde Molke queda nombrado ministro del Schleswic, á lo cual debe haber accedido el Rey con mucha repugnancia.

—El *Untet service Gazette* desmiente el rumor que ha corrido del proyecto de aumentar el ejército ingles en 25,000 ni en 10,000 hombres. Este periódico considera los temores de guerra como absolutamente ridiculos.

—En varias poblaciones de Inglaterra han pensado seriamente en organizar compañías de carabineros de paisanos voluntarios. Lóndres ha dado el ejemplo y varios corredores y comerciantes se han puesto á la cabeza de una compañía de este género.

—En el *Daily News* del 27 de enero se lee lo siguiente: Aunque las intenciones de lord John Russell, relativas al nuevo bill de reforma, estén envueltas en todo el ministerio de la reserva oficial, se dice que las siguientes ciudades se verán privadas del derecho electoral: Colue, Chip-petsham, Fotness, Harwich, S. Albans y otras tres que no se nombran. Muchas otras ciudades se reunirán para formar distritos electorales, á ciudades vecinas. Se darán nuevos representantes á Lóndres y á Lancashire. Entre las modificaciones principales que se proyectan, dícese que habrá un censo electoral de 10 libras para los condados, y de cinco para las ciudades. Ni una palabra se dice sobre la cuestion del escrutinio. Es preciso que los reformistas vivan preparados.

—En el mismo periódico se dice:

«Ayer se celebró en S. Martin Longrace, la segunda reunion colectiva de los obreros que trabajaban en los diferentes ramos de la industria de hierro, bajo la presidencia de M. Mosto, y se propusieron y adoptaron las siguientes resoluciones:

1º Los amos de los trabajadores maquinistas han publicado el derecho de disponer á voluntad de lo que tienen y negado á los obreros el suyo relativamente al salario y al tiempo que les pertenece, exigiendo una sumision sin condicion; por lo cual la Asamblea declara que esta su mision sería impolítica y vergonzosa;

2º Habiendo los amos cerrado sus talleres y rebasado

toda mediación en el arreglo de las diferencias entre ellos y los obreros, y habiendo anunciado la intención de no tratar sino con los obreros individualmente y no en sociedad, la Asamblea opina que todos los obreros están interesados en el éxito de la lucha, y que deben sostenerse con todas sus fuerzas.

Aparte de este meeting, ningún incidente ha ocurrido de gravedad sobre este asunto.

= La compañía real de buques correos de las Indias Orientales, que acaba de perder tan desgraciadamente la *Amazona*, ha reemplazado ya este buque con la *Persia*, magnífico vapor de 2400 toneladas, de 1000 caballos de fuerza, que ha comprado á la *North American Company*, la que hace el servicio postal entre Liverpool y Nueva-York.

= Algunas personas han creído, dice el *Monitor*, que la capilla y los panteones de Dreux estaban comprendidos en los decretos del 22 de enero. Jmas ha sido la intención del gobierno el privar á la familia de Orleans de esta piadosa posesión.

= En un decreto se da el reglamento del Consejo de Estado, que determina el órden interior de los trabajos del Consejo, la división de los trabajos en secciones, los asuntos que deben pasar á la Asamblea general del Consejo de Estado y las que pueden no salir de las secciones.

= Otro decreto arregla la organización central y los servicios activos del nuevo ministerio de Policía general. La administración del servicio departamental comprende: los inspectores, los especiales y los comisarios de policía. Los inspectores generales ejercerán sus funciones bajo la autoridad inmediata del ministro de Policía general. Habrá nueve inspectores generales, cuyas residencias serán París, Lilla, Metz, Lion, Marsella, Tolosa, Burdeos, Nantes y Burges.

= Queda nombrado procurador general en el Tribunal de casación, M. Delangle, presidente de la sección del interior, de instrucción pública y de cultos, en el Consejo de Estado, antiguo procurador general en el Tribunal de apelación de París, en reemplazo de M. Dupin, cuya dimisión quedá aceptada.

= El presidente de la República ha recibido de S. M. la reina de Inglaterra y de Irlanda, y de S. M. el rey de los belgas, la contestación á las cartas de notificación de los poderes conferidos al príncipe por el pueblo francés.

= Ayer noche hubo en el Eliseo una comida de cincuenta cubiertos, á la cual asistieron varios miembros del Senado y del Consejo de Estado.

= El estado mayor de la guardia nacional se instalará en el Palacio Real. Se han empezado ya los preparativos para esta instalación.

= El general español D. Juan de Zabala ha llegado á París encargado de una misión particular.

= Mme. Lamoricière ha salido de París para Bélgica. Igual viaje ha hecho el escritor Carlos Hugo.

= La *Gaceta de Postas* de Francfort anuncia, en una correspondencia de Luxemburgo, que el gobierno pontifical ha hecho un tratado con el de los Países-Bajos por el cual se restablecerá la gerarquía católica en la Noruegia y se instituirán allí varios episcopados católicos también.

= Según noticias de Viena el conde de Chambord ha renunciado á su proyecto de pasar á Venecia.

= En Berlín continúan los debates sobre la revisión de la Constitución.

= El *Jersey Times* anuncia que el vapor *Ariel* ha visitado la isla de Jersey á fin de asegurarse de si se habían llevado 5,000 fusiles de Amberes á los refugiados franceses. Despues de estar satisfecho sobre este punto, convenciéndose de la falsedad de la noticia, el *Ariel* se ha marchado.

París 2 de febrero.

El *Monitor* publica esta mañana un decreto que restablece la forma de la decoración de la Legion de Honor, tal como fué adoptada por el emperador. Durante la restauración y el gobierno de julio, la efígie grabada en esta decoración era la de Enrique IV; el gobierno provisional sustituyóla con la de Bonaparte, primer cónsul; la efígie actual es la de Napoleon, emperador.

= Por un decreto del 31 de enero, el coronel Vaudrey, ayudante de campo del príncipe presidente de la República, ha sido nombrado gobernador de las Tullerías, con el rango y título de general de brigada.

= En otro decreto se concede amnistía plena y entera para todos los delitos y contravenciones, en materia de policía de navegación y de pesca marítima, cometidos antes de la publicación de dicho decreto.

= La comisión superior de revisión instituida en el ministerio de la Guerra, ha empezado sus operaciones. Ha ordenado ya que fuesen puestos en libertad un cierto número de individuos que son principalmente artesanos de buenos antecedentes, y que han sido arrastrados en último lugar por escitaciones anárquicas.

= El *Monitor* de mañana traerá la ley electoral.—Esta ley establece en principio una completa incompatibilidad entre los candidatos para el Cuerpo legislativo y las funciones asalariadas por el Estado.

= Los debates del consejo de Guerra de Clamecy empezaron ayer.—La primera audiencia se ha consagrado en gran parte á la lectura de las piezas y al juicio de cinco contumaces.—Estos cinco contumaces han sido condenados en virtud de los artículos 89 y 91 del Código penal, modificado por el artículo 5 de la antigua constitución, á la pena de la deportación en un sitio fortificado.—En la misma audiencia los acusados Sibater y Guillemot, presentes, han sido condenados á la misma pena.

= M. Romieu, autor de varios folletos, entre otros la *Era de los Césares* y el *Espectro Rojo* ha sido nombrado director de la escuela de Bellas Artes.

= El príncipe Gerónimo Bonaparte, Presidente del Senado, ha visitado con el arquitecto M. de Gisors, el Petit-Luxembourg, que será su residencia oficial.

= Mr. Dupin mayor, ex-procurador general en el Tribunal de casación, acaba de hacerse inscribir en el cuadro de los abogados del Tribunal de apelación.

= En Bélgica ha sido denunciada una revista semanal que se publicaba en Bruselas con el título de *Boletín frances*. Este periódico, que tenía un mes de existencia, dicen que ha sido denunciado por el gobierno de la República á causa de los violentos ataques que dirigía á su presidente.

Marsella 1º de febrero.

La terrible enfermedad que ataca los naranjos de la plana de Hieres continúa sus estragos. El mal, hasta ahora desconocido, parece que no tiene remedio; solo quedan en pié algunos naranjos y todo induce á creer que dentro de poco Hieres se verá privada de su riqueza.

= El emperador de Austria dió el 17 de enero, su primer gran baile de invierno al cual asistió el príncipe de Metternich.

El conde Chambord llegó el 16 á Venecia de paso para Frobsdorff con la princesa su esposa. No ha hecho mas que atravesar la capital del Austria. Venia de Praga donde habia residido algun tiempo.

Noticias nacionales.

MADRID 4 DE FEBRERO.

La *Nacion* trae los siguientes pormenores:

«Ayer por la tarde estuvo el Sr. Arrazola acompañado del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia en la cárcel del Saladero, en el calabozo donde se halla el regicida Merino.

Cerca de tres horas duró la conferencia, quedando en ella el Sr. Arrazola convencido, segun despues se dijo, de que el criminal no tenia cómplice alguno.

Instado el regicida para que manifestára si el crimen era producto de algun plan concebido en una lógia, le contestó: *perdono á V. E. el que me ofenda con semejante pregunta. Yo no soy instrumento de nadie, yo no me he asociado á nadie para este atentado.*

En seguida el presbítero Merino le quiso revelar al señor Arrazola el sitio donde tenia cierta cantidad y entregarle un pliego que dijo ser su testamento; mas dicho señor se escusó de aceptar nada, añadiendo, que sin una órden espresa del gobierno no podia acceder á sus deseos.

Ayer al oscurecer, el ánimo del presbítero Merino empezó á decaer visiblemente, bien por la impresión que le causara la notificación de la sentencia, bien por las ideas que á su imaginación se agolpáran al reflexionar las consecuencias de su espantoso crimen.

En el calabozo yace sentado sobre un jergon con unos gruesos grillos en los pies. Ayer tarde se le oían recitar en voz alta algunos salmos y prorrumpir en diversas exclamaciones.

Entre los hechos que se citan como prueba de la serenidad de este hombre, era la indiferencia con que oía los insultos que al salir de Palacio para el Saladero le dirigia el público, insultos que hubieran pasado á vias de hecho si la autoridad no hubiera tratado de reprimir por la persuasión los ímpetus de los que querian asaltar el coche para despedazar al asesino.

El oficial de la Guardia civil que le custodia-

ba dentro del carruaje, iba muy prevenido contra cualquier conato por parte del reo; mas este, que conocia muy bien su situación, manifestó que estaban de mas ciertas precauciones, porque su suerte estaba decidida, y nada intentaría para sustraerse al rigor de su destino.»

Un periódico belga publica el siguiente documento:

Paris 23 de enero.

«Señor ministro: En presencia de los decretos que hoy se han publicado, cumplo con un deber imperioso rogáudoos que inclineis al presidente de la República á aceptar la dimisión que hago de las funciones de individuo de la comisión consultiva, creada el 2 de diciembre próximo pasado.

Aunque esta comisión no haya sido consultada sobre ninguno de los actos del poder, no por eso deja de existir á los ojos del público, para los que la componen, una especie de solidaridad con la política del gobierno, que de ahora en adelante me es imposible aceptar.

Apelo á vuestra lealtad, y en caso necesario á la del mismo príncipe Luis Napoleon, á fin de que mi dimisión se haga pública por el mismo conducto que se empleó para mi nombramiento; es decir, publicándola en *El Monitor*.

Soy etc.—C. de Montalembert.—A Mr. de Casabianca, ministro de Estado.»

Además del conde de Montalembert dieron su dimisión en términos análogos, los señores de Mortemart, de Mérode y de Moustier, individuos todos de la comisión consultiva.

= En la *Nacion* del 31 leemos lo que sigue:

«Hemos oido que el inteligente diamantista Sr. Samper está construyendo varias cruces con que la Reina piensa obsequiar á diferentes señoras de su servidumbre.

Dícese que en la suntuosa diadema que hace el Sr. Soria, y que estrenará S. M. la Reina el dia que salga al templo de Atocha, se están poniendo infinitos brillantes, habiendo dos ó tres cuyo coste escede de unos 14 á 15000 duros.

Se nos asegura que el Sr. Navarro, conocido diamantista de esta corte, ha presentado ya á S. M. la magnífica corona, que como hemos dicho, habia recibido encargo de hacer para fines del mes que espira. Esta alhaja de sumo valor y de un gusto inmejorable ha satisfecho completamente á las personas reales, de quien dicho señor recibió dias pasados repetidas felicitaciones que le honran como artista.»

= Como la atención pública se fija hoy casi exclusivamente, dice la *Epoca*, sobre las cuestiones á que da lugar la situación de la Francia y de la Europa, hemos procurado saber lo que hay de verdad en las noticias que circulan sobre notas de estas ó las otras potencias.

La Francia hasta ahora no ha hecho conocer sus intenciones políticas sino por despachos anunciando á todas las córtes el voto del plebiscito del 2 de diciembre.

La comunicación pasada con este objeto con-
signa el hecho sin extenderse á consideraciones sobre la política futura de Luis Napoleon. Además de esta comunicación general, el Eliseo ha hecho que el representante francés en Bruselas reclame primero sobre la permanencia de los refugiados franceses en Bélgica, y mas tarde el pago de los gastos de la expedición de Amberes. Este último ha dado ya lugar á que la Inglaterra intervenga en la cuestión como intervino en la lucha que hizo de la Bélgica una nación independiente, para garantir esta independencia misma.

También existe la nota de Inglaterra sobre

los refugiados de que nuestros lectores tienen ya conocimiento, y además los representantes del gobierno inglés en el extranjero han recibido instrucciones del nuevo ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, en las cuales se les dice que conducta piensa seguir la Inglaterra en la situación actual de la Europa.

Protegerá en todas partes con su influencia las instituciones liberales y la independencia de la nación. Estas instrucciones, leídas sin duda á nuestro ministro de Estado, es lo que ha dado lugar á rumores de una nueva nota de la Inglaterra sobre las eventualidades de una guerra en Europa.

Igualmente son positivas la nota de la España protestando contra la confiscación de las propiedades de la casa de Orleans en la parte relativa á los Duques de Montpensier, y la reclamación del embajador francés en Madrid sobre el lenguaje de los diarios españoles respecto á los sucesos de Francia.

Aun cuando ningun periódico confirma hoy (29) oficialmente la noticia que ayer dimos de haber pasado nuestro gobierno una nota al de Francia protestando enérgicamente contra las disposiciones del decreto confiscando los bienes de la familia de Orleans en la parte que afecta á los derechos reconocidos é incontestables del duque de Montpensier, de su esposa la infanta doña Luisa Fernanda y de sus hijas, creemos poder asegurar que esta nota es positiva, y que ha sido enviada ya á nuestro embajador en París.

— Según asegurábamos ayer (28), los tres Toisons vacantes han sido conferidos á los señores Istúriz, duque de Osuna y marqués de Alcañices. Algunos diarios dicen hoy que el mando del escuadrón de Cazadores de Isabel II se había ofrecido también al señor duque de Osuna, quien ha declinado este honor por razones particulares, aunque agradeciendo altamente la distinción que se había pensado otorgarle. En nuestra parte oficial publicamos la completa organización de este cuerpo.

— El Sr. Istúriz parece dispone su viaje á Londres para el día 5 del mes próximo. En la comunicación pasada por el ministerio de Estado, tanto al señor Istúriz como al señor marqués de Benalúa, nuestro representante en Berlin, se dice que, habiendo terminado la legislatura para asistir á la cual se les concedió licencia, cesarán desde el día en que esto tuvo lugar en el goce de sus sueldos hasta tanto que regresen á sus puestos.

— Correspondencias que hemos visto de París nos ponen en el caso de asegurar que el partido legitimista no ha tenido la menor parte en el acto que confisca los bienes de la familia de Orleans, y que sus hombres mas notables protestaban como les era dado en París contra semejante medida.

— La reciente confiscación de los bienes de la familia de Orleans, ha dado origen á las versiones mas exageradas sobre la suma á que se ascienden. Háse dicho que los bienes de la familia de Orleans ascienden á la cantidad fabulosa de 300 millones de francos; pero un corresponsal bien informado de la *Independencia belga*, rebaja esta suma á su verdadero valor, y presenta la realidad en los términos siguientes:

Bienes inmuebles comprendidos en la donación hecha por el rey á sus hijos el 7 de agosto de 1830, y cuyo usufructo se había reservado	41.807,954 fr.
Bienes inmuebles de propiedad absoluta del rey	9.837,000

Bienes inmuebles legados al rey en usufructo por Mme. Adelaide, su hermanita	27.602,018
--	------------

Total	79.246,872
que producen una renta líquida de	2.377.409 fr.

De esto hay que deducir 40 millones á que ascienden las deudas que dejó el rey, no queda por consiguiente mas que unos cuarenta millones escasos, en lugar de esos 300 millones de que se habla. (*Heraldo*.)

— La noche del 30 del mes pasado dió el ministro de los Estados-Unidos, Mr. Barringer, uno de los mejores bailes de esta temporada. Sus salones, ricamente adornados é iluminados por innumerables bujías, y las elegantes *toilettes* de las señoras, formaban un conjunto delicioso. Esta fiesta tenía la especialidad de que, á pesar de estar concurridísima, no era hasta el punto que fuese molesto para bailar; así es que esta circunstancia contribuía á dar mayor realce y amenidad á la reunión. A las diez y media empezaron á llenarse los salones de todo lo mas elevado de la sociedad de Madrid. Los concurrentes eran recibidos á la puerta por los dueños de la casa, haciendo estos honores con suma amabilidad y finura. La señora de Barringer se hacía notar por los riquísimos encajes que lucía en su traje.

Entre las señoras se hallaban las duquesas de Medinaceli, de Alba, de Fernán Núñez, de Noblejas, las marquesas de Molins, de Pidal, de Sansaturino, de Portugalete, de Palacios, de Vallverde, de Ulagares, condesas de Casa-Valencia, de Pinohermoso, de Riomolino, de Esterhazy, baronesas de Carondelet y de Beyens, señoras de Dujardin, de Miranda, de Sessé, de Stopford, de Henestrosa, de Beltrán de Lis, de Pacheco; las señoritas de Iturbietta, de Carondelet, de Argais, de Rivas, de Mora, y muchas mas que no recordamos. Los caballeros presentes eran varios ministros, todo el cuerpo diplomático; el venerable duque de Castroterreño, el señor Istúriz, grandes de España, títulos de Castilla, los generales Cañedo y Córdoba y además muchos de los altos funcionarios de esta corte. Una numerosa orquesta tocaba escogidas piezas para hacer bailar, sirviéndose con profusión en los intermedios sorbetes y toda clase de bebidas frescas. Además había dos habitaciones dispuestas para el *buffet*, siendo este abundante en manjares delicados, servidos en una riquísima vajilla de porcelana de Sévres, llamando la atención de todos los magníficos candelabros de plata que adornaban las mesas. En fin, se puede decir que allí todo estaba en armonía: riqueza, gusto y elegancia; así es que las personas que asistieron á este baile salieron sumamente complacidas y deseando no sea la última vez en que el señor Barringer proporcione un rato tan agradable á la alta sociedad de la corte.

— Parece que S. M. la Reina, después de haber leído con el mayor gusto el bellísimo canto del Sr. Romea á la princesa de Asturias, le ha enviado una cadena de reloj con mas de setenta magníficos brillantes.

— Según hemos oído, los torneos que se preparan en la plaza de Toros no tendrán lugar hasta los días 15, 16 y 17 de febrero próximo.

— En el periódico ministerial se lee hoy (29) lo que sigue:

«Podemos confirmar la noticia dada ayer por un periódico, de que lord Howden continuará representando á Inglaterra en Madrid. De ello nos felicitamos en el interés de ambas naciones.

Los gabinetes ven el extranjero por los ojos de

sus agentes diplomáticos, y tienen que valerse de sus manos para obrar. De ahí la grande influencia del carácter, los sentimientos, y las aspiraciones de la persona. Bajo un mismo ministerio inglés, ¿quién no advierte la enorme diferencia entre la política y la conducta del actual enviado extraordinario, y los manejos de sus antecesores?

Las naciones no se comunican para dañarse, sino para entenderse y fomentarse mutuamente. La política mas hábil es la mas sincera y leal. Así lo comprendió el gobierno español, cuando al ofrecer lord Howden á su corte una dimisión condicional de delicadeza en el último cambio ocurrido en el *foreign-office*, deseó que fuera conocido en Londres el distinguido aprecio que aquel caballero ha sabido grangearse en todas las clases de la sociedad, con su noble y elevado comportamiento. La buena armonía es tan útil á España, como á los demas estados con quienes está en relaciones.

El texto de la contestación dada por lord Granville, nuevo ministro de negocios extranjeros de Inglaterra, que en seguida insertamos, á la nota pasada por las potencias del Norte, á su antecesor lord Palmerston, sobre los refugiados del continente en la Gran Bretaña, nos asegura de las buenas disposiciones de que se halla animado el gabinete inglés, para contener en los justos límites que conceden las leyes de aquel país á los que se acogen á su hospitalidad. Ni se podía esperar, ciertamente, otra cosa del noble lord que se encuentra al frente de la política internacional del reino unido, para asegurar á los gobiernos establecidos que no trata su país en manera alguna de dar motivo para que se le dirijan tan justas quejas: que si la hospitalidad británica es vasta, no encierra ni puede encerrar dentro de ella la posibilidad de que á su sombra se fragüen conspiraciones atroces, y planes de destrucción general, con los cuales esos espíritus ciegos, esos ánimos perversos y esos seres implacables en su odio, quieren esparcir el luto y la desolación por el universo entero.

Harto tiene que deplorar el siglo actual con haberse esparcido esas doctrinas funestas que seducen á los incautos y fanatizan á los ánimos exaltados y que producen ¡ya! crímenes horribles y nefandos; tan nefandos y horribles que no tienen nombre ni precedentes en la historia de algunos pueblos, para que no se coarte, como es debido, por todos los gobiernos, cualquiera que sean los principios y leyes que los rijan, esos instintos destructores que hemos visto intentar poner en práctica en épocas recientes, derramando el luto y la consternación en las familias pacíficas, y llenando de escombros y de sangre los pueblos y las ciudades. (*Orden*.)

CONTESTACION DE LORD GRANVILLE

á la nota respecto de los refugiados en la Gran Bretaña, dirigida al gabinete inglés por la Dieta germánica, siguiendo el ejemplo de los gobiernos de Austria, Prusia y Rusia.

El gobierno británico ha recibido diferentes quejas contra la conducta que observan algunos refugiados políticos en Inglaterra, invitándole á que reprima sus desmanes. Según las leyes inglesas, el derecho de hospitalidad es inviolable mientras los que resguardan con su égida se contienen dentro de los límites legales. Ann cuando no se tenga intención de proponer al parlamento ley alguna que modifique las que existen sobre los refugiados, el gobierno de la reina reconoce, sin embargo, que los refugiados

han abusado, á veces, de la hospitalidad que se les habia concedido. El gobierno, por lo tanto, tratará de poner coto á sus intrigas. El gobierno inglés espera asimismo que los súbditos de S. M. británica que no infundan sospecha alguna, no se les inquietará en adelante mientras permanezcan en el territorio de la Confederación.

VARIEDADES.

Coincidencias notables.—En la correspondencia de Viena se refiere un hecho singular que trae vivamente ocupados á los sabios fisiologistas de Alemania.

La condesa D..., viuda, hacia algun tiempo tenia dos hijas gemelas tan sumamente parecidas, que para conocerlas y distinguir las en el seno de su familia fué preciso valerse de señales particulares. Tenian las mismas facciones, la misma estatura, igual metal de voz, todo en fin era de una semejanza extraordinaria. Como las jóvenes habian heredado un buen nombre y una fortuna considerable, es inútil advertir que se habian presentado muchos pretendientes, aunque se estrellaron todos ante la profunda indiferencia de las gemelas. Sin embargo, como el dios ciego lanza sus tiros sin distinguir de personas, llegó tambien para ellas el momento de verse atravesadas por una de sus flechas. Cierta dia presentaron en casa de la condesa á dos franceses que hacia poco habian llegado á Viena. Eran hermanos, gemelos tambien, que nunca se habian separado, que participaban de las mismas ideas y caprichos y que se confundian en fin por su grande semejanza. Al poco tiempo se advirtió cierta melancolía en las hijas de la condesa que contrastaba admirablemente con su carácter hasta entonces jocoso y divertido.

Los gemelos por su parte no tardaron mucho en declararse su pasión despertada por los encantos de las hijas de la condesa. Escribieron á su padre, rico industrial que vive en uno de los departamentos manufactureros de Francia. Al punto se puso en marcha para Viena, y habiéndose informado convenientemente de la familia de la condesa, le pidió las manos de sus hijas para sus dos gemelos. Semejante proposición fué coronada del mejor éxito, y al cabo de un mes se efectuaron los dos enlaces en el mismo dia y en la misma iglesia. Ambos matrimonios vivieron juntos por espacio de algun tiempo, y cada una de las dos hermanas dió á luz un niño en el mismo dia y á la misma hora. No bien habia trascurrido un año cuando los niños cayeron enfermos al mismo tiempo, y á pesar de los cuidados escusivos de los mejores médicos, murieron en el mismo dia en brazos de sus madres. Para distraerse los cónyuges de pérdida tan sensible, emprendieron un viaje, y ambas familias se trasladaron á Paris. Poco tiempo disfrutaron del nuevo clima; las dos hermanas gemelas murieron al mismo tiempo hace poco de una larga enfermedad, y se cree que sucederá lo mismo á sus dos esposos por la tristeza que semejantes golpes les han ocasionado.

Palma 11 de febrero.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.

Orden general del 11 de febrero de 1852, en Palma.

El Esmo. Sr. Capitan general de la isla de Cuba con fecha 24 de diciembre último dice al de estas islas lo siguiente:

«Esmo. Sr.—He recibido la atenta carta de V. E. de 15 de octubre último en la que me felicita por el feliz éxito obtenido contra los piratas que acaudillados por un traidor osaron invadir el 11 de agosto esta siempre fiel isla de Cuba, cuyo mando superior debo á la munificen-

cia de la Reina Ntra. Señora.—Agradezco debidamente la fina atención de V. E. y le doy por ello las mas expresivas gracias, así como tambien á los habitantes de esas islas y al ejército que las guarnece, por la demostración que á nombre de unos y otro se sirve V. E. hacerme con igual objeto; y si bien estoy seguro que no hubiera sido menor el resultado al hallarse V. E. en mi puesto, puedo confiar en que mientras le ocupe, no se insultará impunemente el pabellón de Castilla; máxime cuando cuento con un ejército valiente, sufrido y disciplinado, y con la lealtad de los cubanos, de cuya virtud han dado la mas cumplida prueba en esta ocasión.»

Lo que por disposición de S. E. se hace saber en la orden general de este dia.—El coronel jefe de E. M.—Francisco Parreño.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Manuel de Cáceres, primer comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

ADUANA DE PALMA.

El dia 13 del corriente á las once de la mañana se procederá en esta Aduana nacional á la venta en pública subasta de papel de estraza, que fué abandonado por su dueño á favor de la Hacienda. Palma 11 de febrero de 1852.—El administrador, José Peñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SANTA EULALIA, VIRGEN Y MARTIR.

Santa Eulalia, gloria inmortal del principado de Cataluña, nació en Barcelona, de padres mas distinguidos por su religiosidad que por la nobleza de su sangre, los cuales vivian en un pueblo propio, inmediato á la capital; tuvieron gran cuidado en dar á la niña una educación cristiana, pero su inclinación al bien facilitó mas que todo el efecto de sus deseos. Hacia cada dia Eulalia progresos admirables en la virtud, cuando los emperadores Diocleciano y Maximiano enviaron á España con orden expresa de exterminar á los cristianos, á Daciano, hombre cruel y sanguinario, quien al llegar á Barcelona mandó que todos concudiesen á prestar adoración á los dioses del imperio. No pudo disimular Eulalia el extraordinario regocijo que causó en su corazón nueva tan agradable; y sin manifestar el motivo á persona alguna, dió á Jesucristo repetidas gracias, porque le preparaba ocasión de padecer por su amor. Presentóse, pues, delante del tirano y le echó en cara su ceguera y tiranía y confesó su fe delante de todo el pueblo; encendido en ira el gobernador, mandó que despedazasen con garfios las carnes de la tierna doncella, la que sufrió este martirio con la mayor alegría; mandó despues que le quemasen los costados con hachas encendidas, con cuyo martirio entregó su alma á Dios el dia 12 de febrero del año de 304, viéndose salir de su boca una blanca paloma, que voló hacia el cielo.

TRADUCCIO

DEL HIMNE «VIRGINIS PROLES, OPIFEXQUE MATRIS...» QUE RESEA LA IGLESIA EN LO OFICI COMU DE LAS VERGES, Y SE APLICA Á LA GLORIOSA SANTA EULALIA, PATRONA DE LA CIUDAD DE BARCELONA.

*Fill de una Verge, y de sa Mare autor,
á qui una Verge concebí y parí,
cantém abuy lo memorable triunfo
que ab mort gloriosa Eularia conseguí.*

*Puig que felis ab duplicada palma,
mentres volgué lo frdgil cos domar,
logrd també domar al tird bárbaro
que respiraba foch y mortaldat.*

*Per so, animosa, no tement la mort,
ni mil torments mes que la mort cruels,
ab la sang derramada meresqué
volar alegre á las regions del Cel.*

*Per sos prechs, ó Senyor, de nostras culpas
las merescudas penas perdoneu,
y axis ab un cor pur á ta clemencia
de gratitud un himne entonaréu.*

*Honor al Pare, y á la santa Prole,
y al Esperit, dels dos Virtut igual,
que formant un sol Deu han regnat, regnan
y regnarán per tota eternitat. Amen.*

ALTRE HIMNE DEL MATEIX OFICI: «JESU, CORONA VIRGINUM.»

*Jesus, de verges corona,
que una mare concebí
y sola pari sent verge,
nostres prechs clement oiú.*

*Qui caminas entre lliris
rodejat de verges mil,
espós resplendent, de gloria
á las esposas vestint.*

*Ahont tú vas te segueixen
las verges, y ab cant humil
corren tras de las pujadas
himnes dolsos proferint.*

*Te suplicám, ó Senyor,
fasis que nostres sentits
ignorin del tot las llagas
de la corrupció gentil.*

*Honor, gloria y alabansa
sia á Deu Pare, y al Fill,
y al Esperit-Sant per sigles
que jamay veurán lo fi. Amen.*

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la parroquial iglesia de Santa Eulalia se celebra la festividad de su titular, con misa solemne que cantará la música, y sermón que dirá D. Miguel Simpliciano Coll presbítero, agustino esclaustrado.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 12 DE FEBRERO.

Sale el sol á las 6 horas y 49 minutos.

Pónese á las 5 y 11

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 14 m. 37 s.

AVISOS

El laud Carmen, su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia el 14 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la Rambla, número 16.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA JUEVES.

4. beneficio de D. Hector Irfre, primer tenor absoluto de la compañía lirica de esta ciudad.

1º Sinfonia.

2º La divertida comedia en un acto, dirigida por el Sr. Carbajo,

UNA BODA IMPROVISADA.

3º Sinfonia de la grandiosa ópera de Donizetti

I MARTIRI.

4º Acto tercero de la misma ópera, cantado por toda la compañía lirica.

5º Duo de tiple y tenor del acto cuarto de la propia ópera, cantado por la Sra. Ardavani y el beneficiado.

6º Las Sras. Alegria y Martinez y los Sres. Gispert y Porchet bailarán *La Jota Aragonesa.*

7º Gran terceto de la ópera de Rossini *Guglielmo Tell*, cantado por los Sres. Ardavani, Fábregas y el beneficiado.

8º La tonadilla *La vuelta del soldado*, cantada por las cuatro partes principales de la compañía lirica.

Entrada 3 rs.

A las 7½.

IMPRESA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP
EDITOR RESPONSABLE.